

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES VENTIDOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de posita línea en la 4.ª plana. —25 cént. lin. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana. —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

El ayuno.

El ayuno (*jejunium*) es la abstinencia voluntaria de alimentos, durante un tiempo determinado y con un fin religioso.

La abstinencia de ciertas sustancias y el ayuno mismo, parecen haber sido conocidos en las religiones antiguas del extremo Oriente. El ódigo indio del Manú está lleno de prescripciones con uno y otro objeto; también se practicaba en tiempos remotos en el Egipto, de donde se transmitió a Grecia y a Judea, de la que lo tomaron los cristianos: todos sabemos además lo imperioso que se muestra el Islamismo respecto de la abstinencia del vino y las carnes de cerdo. Entre los judíos no estaba ordenado el ayuno por ninguna ley positiva; pero era uno de sus preceptos ceremoniales. El Antiguo Testamento lo aprueba y aun lo alaba como una mortificación saludable a Dios. Moisés, David, Ahab, Tobias, Bethor, Daniel, Elias, Jonás y los ninivitas, ayunaron en la creencia de obtener así de Dios el perdón de sus pecados. Lejos, pues, de haber condenado los profetas el ayuno de los judíos, como se ha sostenido por algunos, podemos decir, que reprobando el abuso, les exhortaba a practicarlo. No consistía solo el ayuno de los judíos en reducir en cantidad y calidad las comidas, sino en entregar a Dios demostraciones de tristeza y prácticas de penitencia, como el cilicio y las cenizas. Anunciábanse además los ayunos públicos ó generales a son de trompetas y estaban en esos días prohibidas las nupcias.

Tampoco en el nuevo Testamento se ordena la abstinencia de la carne; pero existen ciertos ayunos que se citan con elogio, y sabemos que el mismo Jesús ayunó durante cuarenta días, reprendiendo a los que lo hacían por mera ostentación, y a aquellos fariseos que extremaban su rigor; pero advirtiendo al mismo tiempo que existían ciertos demonios, como los de la sensualidad, contra los que solo podían prevalecer las oraciones y los ayunos. ¡Gran conocedor de nuestra naturaleza fué Jesu-cristo!

Más tarde ordenaron los apóstoles un ayuno de cuarenta días durante los primeros siglos, en recuerdo de los de Moisés, Elias y Jesús, que duraron ese tiempo; y de aquí ha venido el nombre de *cuaresma* (*cuadragésima*), con que designamos estos días. A este ayuno agregaron los primeros cristianos el de las *cuatro temporadas* y los de las *vigilias*. Aquel tenía lugar en cada una de las estaciones y duraba tres días; los de las vigilias duraban el día de la víspera de las grandes fiestas, y como eran las de los mártires, y tenían por objeto recordar aquellas horas de dolor y gloria en que las fieles rodeaban las cenizas de aquellas ilustres y valerosas víctimas, salmodiando toda la noche himnos en alabanza de Dios. Consistía el ayuno entonces en no hacer más que una comida en las veinte y cuatro horas, y esta por la noche; más tarde se introdujo la *colación*, palabra tomada de los monges que llamaban así (*collatio*) su reunión y su comida.

Los cristianos griegos ayunan más que los latinos, porque de cada *tempora* hacen una Cuaresma: la una por Navidad; la otra coincide con la nuestra; la tercera, que llaman de los Apóstoles, empieza en la semana que sigue a la Pentecostés, y acaba en la fiesta de San Pedro y San Pablo; y la cuarta dura desde el 1.º al 15 de agosto. Los días de ayuno en la iglesia griega suman 130 días. Aún más rigurosos son los ayunos de los armenios, que ayunan todos los miércoles y viernes del año, con excepción de los contenidos desde Pascuas a la Ascension. Tienen además otros días generales, de los que seis duran cada uno una semana, otro 15 días, y la Cuaresma, que no tiene menos de siete semanas.

En cambio los maronitas aunque unidos a la Iglesia latina, solo observan la Cuaresma; pero no las *cuatro temporadas* ni las vigilias; si bien se abstienen de carne, huevos y leche todos los miércoles y viernes del año y ayunan los días de la Navidad, San Pedro y San Pablo y la Ascension. Los coptos y abisinios se asemejan a los griegos, no diferenciándose más que en la duración de los ayunos. Los

judíos modernos ayunan poco; solo seis días lo tienen por obligación, pero las personas piadosas entre estos los extienden a 40, adhiriéndose a las antiguas prácticas. Sus ayunos empiezan por las noches y se están sin comer ni beber hasta que brillan las estrellas de la noche siguiente. El más riguroso es el del noveno día del mes de Ab, como presidiendo por el tristísimo recuerdo de la destrucción de sus dos templos. Los musulmanes ayunan, absteniéndose totalmente de todo alimento y guardando una escrupulosa continencia desde la primera hora canónica de la mañana en que apunta la aurora, hasta la puesta del sol; en ese momento quedan libres de toda obligación religiosa. Los brahmanes, además de sus abstinencias perpétuas, tienen ayunos frecuentes y rigurosos, de los que no les libran ni la edad, ni los achaques, ni las mismas enfermedades.

Los budistas tienen el ayuno riguroso (*ngounné*) que dura 24 horas, en las que no toman ni agua, y el *guenné*, que consiste en no hacer más que una comida al día. Los chinos se imponen ayunos durante las calamidades públicas; y en fin, las tribus bárbaras del Africa y la América practican el ayuno religioso en varias ocasiones, especialmente al iniciarse en sus misteriosas asociaciones. Solo los *parisis* honran a Ormuz estragándose a lo pavo, porque dicen que un cuerpo sano, robusto y bien repleto es el que puede dar al alma fuerzas contra los malos géneos, el que llegó a disponer el pensamiento para entender los libros sagrados y el que da al corazón más aptitud para realizar las buenas obras.

Si queremos dar una razón de esta uniformidad de todos los pueblos para admitir el ayuno entre las prácticas religiosas, diremos que porque ha sido considerado como medio de apaciguar a los dioses ofendidos, supuesto que es un sufrimiento. Esta idea equivocada de la divinidad, se desprende lógicamente de que los dioses se vengan devolviendo mal por mal, y solo logran quietarse, cuando ven que el pecador empieza por castigarse a sí mismo. Más la Iglesia romana tiene otras razones más rectas y filosóficas: ella cree que para permanecer fiel a los preceptos de la justicia, tiene el hombre necesidad de una fuerza moral con que vencer a las pasiones é intereses sensibles, muy ardorosos á veces é irresistibles: el ayuno, debilitando el cuerpo, é imponiéndole una penalidad, amortigua los apetitos y abate las pasiones, y como es voluntario, pone además en ejercicio esa fuerza moral con que puede ser vencida nuestra naturaleza sensual y apasionada. El hambre, opuesta á la gula, es fuente de austeridades y principio de penitencia, como aquella lo es de vicio y germen de desórdenes.

Hé aquí, pues, el propósito que debe animar á la conciencia cristiana á resolver el ayuno; y en modo alguno esa fé rutinaria y ciega que obedece sin saber y cumple el precepto sin indagar el racional fundamento. El que acabamos de señalar explica las excepciones ó dispensas de ayuno establecidas en favor del enfermo, del débil, del delicado y de cuantos ni han necesidad de un tal esfuerzo, ni tienen en su organismo peligros para la pureza de sus almas.

CRISTIAN.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

21 de marzo de 1889.

Se ve estos días en calles y paseos, en cafés y teatros mucha gente meditabunda y pensativa. ¿Es porque estamos en Cuaresma? Apenas se conoce, y á no ser porque todas las tardes hay muchos carruajes elegantes estacionados en los alrededores de las puertas de los templos y porque entran en la casa de Dios muchas señoras, nadies, á juzgar por el aspecto exterior de la población, sospecharía que nos hallamos en el período de la meditación religiosa; de la contrición y de la penitencia.

¿Aspirarán los que meditan á completar la obra del finis seculi? ¿Resolverán algún problema científico, para que los periódicos de noticias les declaren lumbreras y oráculos de la patria? Tampoco creo que esta sea la causa de las meditaciones de la mayoría de los habitantes de Madrid.

¿Estarán contristados bajo la penosa impresión de las revelaciones que acerca de las inmundicias que se cometen se han hecho en el Parlamento? Me figuro que los que moran en la villa del oso y del madroño están curados de espanto, y hacen

el mismo caso de esos ciclones de mortalidad que de cuando en cuando vienen á poner de relieve las deficiencias de la higiene, que los vecinos de un puerto de mar de los furiosos del océano.

La verdadera causa de la preocupación de los madrileños estos días puede condensarse en estas dos preguntas que se hacen sin cesar: ¿Podrá asistir al juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral? ¿Quién podrá proporcionarme billete para esta función?

El 26 comienza la representación del último drama bajo otro aspecto más interesante. Lo hemos leído y ahora queremos asistir á su ejecución. Dentro de cinco días, ya lo verán ustedes, en los periódicos no habrá más noticias que las relacionadas con los más insignificantes detalles del proceso; no se hablará de crisis, ni de infundios, ni pensaremos en esa dolorosa emigración á América que ya á privarnos no ya de brazos sino de inteligencias. La Higiene, el joven Varala, el perro, Millan Astray, los testigos: hé aquí las figuras que nos rodearán, que vivirán en nuestra imaginación durante el día y que poblarán nuestros ensueños. ¿Cómo desperdiciar esta ocasión? Por eso todo el mundo medita, por eso se pone á contribución la memoria para recordar á qué personaje influyente se ha conocido, á qué puerta llamar para conseguir el anhelado billete.

Pero no se juzgue por esto mal á Madrid, no se crea que tiene instintos patibularios y que solo se deleita asistiendo á los dolores y repugnantes autopsias del corazón humano. Su afán es asistir, y mejor gratis que haciendo sacrificios pecuniarios á todos los espectáculos; y con el mismo ardor que ahora se emplea para buscar el medio de presenciar las sesiones del juicio oral en perspectiva, se solicitan los billetes para concurrir á los conciertos dominicales con que el Ateneo obsequia á sus socios y á un escuadrón público.

Todo se compensa. Los detalles de la famosa causa despertarán horror, la atmósfera que se respira en el tribunal fatigará los pulmones; pero vendrá el domingo y la preciosa música de los grandes maestros interpretada por artistas que revelan hasta qué altura es permitido al talento elevarse, será fresca brisa que aleje las nubes y despeje la atmósfera. Así es que habrá personas que por la tarde lo ven todo de color de sangre y por la noche lo vean todo de color de rosa y á veces de color de lila.

Además pasando la vida. El telégrafo que es implacable nos ha comunicado dos noticias sensibles.

En la Habana ha muerto Perillan Buxó, que aun no hace tres años había roído á media España con su chispeante periódico la *Broma*.

En Molina de Aragón, su pueblo natal, ha fallecido Tirso Orejón, un artista lírico dramático que brilló en la escena del arte y también por un momento en la escena política.

¿Cómo van desapareciendo los que en la comedia de la vida han desempeñado papeles importantes! Ayer Arnau y Trueta; hoy Orejón y Perillan!

Este último fué hace dos meses á la Habana á ocupar una plaza de redactor en un periódico de los más importantes. Antes de cobrar la primera paga una pulmonía se llevó al sepulcro al poeta humorístico.

Orejón después de haber brillado por su talento artístico, por su magnífica voz de barítono, brilló también algún tiempo por sus cualidades de buen mozo.

Dentro de poco solo los sabios y los arqueólogos recordarán estas dos figuras que llenaban bastante espacio. ¡Misera humanidad!

JULIO NOMBELA.

La edad de las estrellas.

Titúlase así una nota del ilustre astrónomo Janssen, leída en la sesión pública anual del Instituto de Francia, nota de tal importancia científica, que ha provocado vivas controversias, cautivando primero el ánimo de cuantos la leen, penetrándose de su inmensa trascendencia y despertando luego vivísimos deseos de nuevos estudios y trabajos. No es, sin embargo, la primera vez que se habla de la edad de las estrellas; ya que viene de tiempo atrás considerarlo algo de sabio, á manera de seres vivos, y ha de decir que mi malogrado amigo Eulogio Jimenez, muerto cuando su admirable inteligencia comenzaba su más hermosa labor, y apenas se había da la gloria alcanzada con su *Teoría de los números*, publicó, en 1831, un artículo titulado *El mentir de las estrellas*, en el cual exponía y presentaba, con claridad suma, las ideas de evolución sideral y de edad de los astros, ahora apoyadas y sostenidas por el insigne Janssen.

Decía así mi inolvidable amigo: «Quizá en los cielos, como en las máquinas de nuestra tierra, hay también materiales dispuestos, objetos comenzados y objetos ó instrumentos concluidos. También allí, donde muchos esperan la recomposición de sus trabajos hay principio y fin en unión indisoluble, continuas transformaciones, enlace de vida y muerte; seres, en una palabra, que se nutren y reproducen. ¿No tenemos cerca de nosotros un conglomerado ó nube de corpúsculos ó átomos que de 33 en 33 ó de 34 en 34 años pasa cerca del punto por donde pesa la tierra y envía esta multitud de bólidos, estrellas fugaces ó acoelitos? De los despojos de unos mundos fórmanse y nutrense otros mundos.»

No es otra, realmente, la idea desenvuelta, con mayor detalle y numerosos datos, por Janssen, y como la fama de este sabio nada parece, ni es menor su gloria por las antes se le haya ocurrido á un astrónomo español, he copiado, de un periódico viejo, las palabras anteriores; que no estamos so-

brados de hombres científicos y bueno es que se sepamos cómo pensaban los pocos que ha dado esta hermosa tierra de España.

Hay en la ciencia de nuestro tiempo una doctrina de capital importancia, cuya doctrina es, por decirlo así, el resumen ó compendio del saber actual. Me refiero á la teoría de la evolución, ya entrevista en tiempos antiguos, formulada por Lamarck, Goethe y Hegel, que adquirió toda la precisión científica gracias al potentísimo esfuerzo y á los pormenos trabajos de Carlos Darwin.

Las leyes de la evolución establecidas en vista de los fenómenos observados en los seres vivos, de los cuales hizo una inmensa serie, cada uno de cuyos miembros, aun teniendo caracteres propios, dependen de los anteriores y sirve como de precedente ó tránsito á aquellos que ocupan lugar superior, los cuales repiten, en alguna de las fases de su desenvolvimiento, el ciclo evolutivo de los metamorfosis de cuantos los anteceden. También se establece que, partiendo de la materia ó sustancia única, los distintos seres van formándose y determinándose cuando á ello se prestan las condiciones exteriores, y así hay algunos que, cumplida su vida, han desaparecido, cuya existencia demuestra, á cada punto, los restos fósiles, otra en vida de formación y algunos en la plenitud de su desarrollo. Ha de advertirse, al mismo tiempo, que se parte del dato de la inestabilidad de la sustancia homogénea, comprobada en la segmentación de las células y en su tendencia á diversificarse por condensaciones distintas, origen de la diversidad en la forma y estructura de los órganos de los seres superiores. En otro artículo he expuesto la ingenuísima y lógica extensión de la teoría enunciada á los llamados cuerpos simples de la química, trabajo admirable del eminente físico inglés William Crookes; la nota de Janssen trata de lo mismo respecto de los astros, diferenciándose, sin embargo, ambos trabajos, por fundarse el segundo en hechos ciertos y en resultados positivos del análisis espectral aplicado á las estrellas.

Norman Lockyer y William Huggins han enseñado considerablemente los dominios de la astronomía física, añadiendo á los medios de observación en cuya virtud se mide el volumen, el peso y la distancia de los astros, otro que permite averiguar los componentes: el análisis espectral. Y es cosa notable, no solo que se pueda saber cómo están formadas las estrellas, sino también que su luz pueda darnos seguros indicios acerca de la época en que se formaron, de su estado actual y de su duración probable. Un compuesto metálico de los manejados todos los días puede emitir luz y ésta descomponerse atravesando un prisma, y dar en el espectro rayas características, propias suyas, cuyas rayas acasó ocupan las posiciones mismas de las bandas oscuras del espectro solar, y de semejante hecho deducimos la existencia, en el sol, del metal objeto de nuestro estudio.

Un fenómeno de otra naturaleza necesito apuntar todavía. A cada cuerpo corresponde un estado de condensación de la sustancia única, y estas condensaciones, realizadas en el transcurso del tiempo, indican cierta antigüedad, y así los gases fueron antes que los líquidos y los sólidos; pero si atendemos á sus actividades, vemos á los primeros más vigorosos y aptos para contrarrestar todo linaje de aliajes, no habiendo en ellos nada determinado, y, en cambio, los sólidos, representan algo como el límite de toda condensación; sus propiedades hallándose definidas, y sus energías invertidas y concretadas por entero. Dentro de los gases, los hay sutiles, activísimos, combustibles, como el hidrógeno, en la plenitud de la vida, y otros, cual el ácido carbónico, débiles y pesados, como si se hubieran viejos. El hidrógeno toca ya los límites de la sustancia radiante, de la energía pura, y los vapores de metales tornense pronto sólidos, á medida que cese la actividad térmica que en estado gaseoso los mantenía, y así representan más tiempo transcurrido para formarse; son más viejos en una palabra.

Ahora bien; si la luz que una estrella nos envía demuestra en el análisis espectral la existencia de metales, ¿no hemos de decir que tiene más edad que otra cuyo espectro, presentando únicamente las rayas del hidrógeno, acusa formación más reciente ó como si dijéramos la actividad propia de la juventud, mientras la carencia de rayas en el espectro de la Luna acusa un astro muerto, el más tío esqueleto de un mundo? Tal es el sentido de la doctrina establecida en la famosa nota de Janssen, y antes de examinar un momento algunos de los hechos en que se apoya, debo decir como tiene sus antecedentes en los trabajos del gran Herschel, y en los descubrimientos de Arago; que Galileo, la presencia, que aquellas palabras de Descartes, «la tierra es un sol en desarrollo», son á modo de anuncios de ella y que la doctrina de las nebulosas es su base firmísima, ya que en los diversos estados por que pasan á condensarse reproducen, de alguna manera, los estados del desenvolvimiento de una planta.

Admitida la idea de evolución sideral, la de edad no es sino consecuencia suya. Entonces podría preguntarse: ¿cuáles son las estrellas jóvenes y cuáles las viejas? De esos puntos de luz que vemos en el Cielo, ¿cuáles tienen la lozanía de la actividad, cuáles han llegado al apogeo de la vida y cuáles decaden, próximas á la vejez y á la muerte? Al desdoblarse, atravesando el prisma, un rayo de luz forma su espectro y según la temperatura del foco, el mismo por tipo el espectro solar, se desdoblaba del lado del violeta ó hacia el rojo. En el primer caso, la temperatura es elevadísima y corresponde á enorme actividad, y en el segundo sucede lo contrario, y así, observando las rayas del espectro de las estrellas y la manera de formarse aquí, llegase á responder, con cierta seguridad, á las preguntas

formuladas. Véanse, para confirmarlo, algunos ejemplos.

En tres diversos grupos pueden dividirse los astros, respecto del asunto que se trata, á saber: uno, que emiten luz blanca ó azulada, cuyo espectro corresponde á la región ultravioleta; otros de luz amarillenta ó roja; y los á veces de rayos amarillos ó rojos. Son los de luz blanca los astros jóvenes y los de luz roja los viejos. Los segundos y los terceros, como se ve, comienzan á decaer los segundos y pueden llamarse viejos á los del tercer grupo. La estrella Sirio, la más hermosa del firmamento, cuyo volumen es infinitamente mayor que el del sol, no presenta en su espectro sino las rayas del hidrógeno; es un astro en plena actividad, en el esplendor de su hermosura, de su vida y de su juventud y nada indica que pueda decaer en un gran lapso de tiempo; Végase de la Lira, otra estrella blanca, para nosotros visible en verano, pertenece á la misma categoría de estrellas jóvenes y lo son casi todas cuantas vemos.

Nuestro sol, Antares, bellísima estrella de la constelación del Boyero y Aldebarán, dan espectros con rayas numerosas y diversas, indicando la presencia de varios metales; su luz es amarillenta ó roja; es indicio como la juventud ha pasado y hállase en la edad madura. Todavía existirán otras estrellas en cuyo espectro falta el violeta, que es el color de las temperaturas elevadas, indicando una atmósfera ya enfrida, en la cual los elementos pudieron asociarse formando combinaciones; estas han de ser los astros viejos y próximos á la muerte ó á la transformación, quizá sea junto á la que experimentan las colas de los cometas, en cuyo caso irán á servir de alimento á otros soles ó de materiales para constituirse nuevos mundos.

Tal es el significado de lo que Janssen entiendo por edad de las estrellas, fundándose para apreciarlo, en los progresos que á la astronomía llevaron los descubrimientos de la Física y en el hecho admitido en la ciencia, gracias á las observaciones de L. Kyer, de que los elementos químicos conocidos hállanse en las atmósferas de los astros disociados en otros, todavía más simples, á causa de la elevada temperatura y cuando ésta alcanza su límite mayor, entonces dichas atmósferas solo deben contener hidrógeno, cuyo cuerpo acusa la actividad máxima. El análisis espectral confirma semejante conjetura y mediante él ha sido posible la felicísima extensión al mundo de las estrellas de la fronde y admiración de la ciencia de D. R. Moore.

JOSÉ RODRÍGUEZ MUÑOLO.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Eduardo Gómez, habiendo asistido los señores D. Rafael Díaz Róguez, D. Aureliano Ruiz, D. Manuel Cantos, D. Francisco Eudario, D. Joaquín Alonso Pinada, D. José Guillén, D. Joaquín Durán, Marqués de Campo Hermoso, D. José Cañas, D. José Linda Quesada, D. José Sedeño, D. Francisco de P. Ortega y D. Francisco Javier Cobos.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una solicitud de la profesora de primera enseñanza D.^a Emilia Jiménez Echeverría, en la que pide que el Ayuntamiento le facilite para la enseñanza y domicilio una casa distinta de la que hoy ocupa, pues le han robado ya en distintas ocasiones, efecto de la poca seguridad de dicho edificio. Se acordó oír el informe de la Junta local de primera enseñanza.

A petición del vecindario, se resolvió poner una pasadera de piedra desde la placeta de los Cuchillos á la acera de la calle de Mesones.

Se aprobó el dictamen de la comisión de festejos, por el que se acuerda convocar para las próximas fiestas de la coronación de Zorrilla á un certamen de bandas militares y civiles y á otro de bandas de esta provincia.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Audiencia exponiendo al Ayuntamiento la necesidad de que sean trasladados los presos de la cárcel Alta, porque se van á hacer obras en dicho edificio, y se acordó trasladarlos accidentalmente á la cárcel baja, con tal de que la Diputación sufrague los gastos que ha de originar el traslado.

Se concedieron algunas licencias para edificar y se aprobaron presupuestos para la compostura del Darro.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde hizo presente al Ayuntamiento que el Sr. Conde de Miravalle ha designado una persona que se entienda con la corporación al efecto de encontrar un medio de allanar las dificultades surgidas para la expropiación de las casas adosadas al ex convento de San Domingo.

Juventud Católica. En esta Academia conferenciará hoy domingo á las ocho de la noche el académico D. Felipe Campos de los Reyes doctor en Derecho, desarrollando el siguiente tema: "La docta española."

Cámara de Comercio. Esta noche á las ocho, en el local de esta asociación, tendrá lugar la primera conferencia de la tercera serie la cual está á cargo de D. Balbino Quesada que disertará sobre el tema "Biología del comercio de la Industria."

Restauración de Alhambra. Lee-mos en un periódico de Nueva York que Mr. Alfredo Clark rico propietario de dicha ciudad, ha remitido á la corte un donativo de 10 000 pesos para el fondo destinado á restaurar el maravilloso palacio de la Alhambra de Granada.

Asamblea provincial. El señor Gobernador ha autorizado el siguiente edicto con fecha 21:

"Cumpliendo con las prescripciones del artículo 25 de la ley de 29 de agosto de 1882,

y haciendo uso de las facultades que me están conferidas por el 62, he acordado convocar á la Excm. Diputación, para que á la una de la tarde de los días primero y siguientes del próximo abril y en el local de costumbre, celebre la segunda reunión ordinaria del corriente año económico.

Y lo hago público en este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de todos los señores diputados provinciales."

Prohibición. En vista de la comunicación que dirige al gobierno de provincia el subdelegado de medicina y cirugía del partido de Guadix, participando que en varios pueblos del mismo, se expenden medicamentos por personas que carecen de título para ello; ha acordado el Sr. Gobernador prevenir á todos los alcaldes de los pueblos enclavados en dicha subdelegación, así como á los demás de la provincia, prohiban bajo su más estrecha responsabilidad la expendición de medicamento á persona alguna que carezca del expresado título.

Comunicación. El señor ministro de Estado ha dirigido comunicaciones á la asociación general de Agricultores de España y á las cámaras de comercio, llamando su atención acerca de una asociación para exportar productos españoles á puertos extranjeros, cuyo objeto principal es el de garantizar la legitimidad y pureza de dichos productos.

La construcción de escuelas. Por el ministerio de Fomento se ha enviado á los ayuntamientos una circular manifestándoles que los vigentes presupuestos tienen consignada por dicho centro una muy respetable cantidad para auxiliar á los municipios en la nueva construcción de locales para escuelas públicas, contribuyendo con el 75 por 100 del importe de las obras que los ayuntamientos cometan.

Muerte violenta. Leemos en un periódico de Madrid:

"Ayer mañana falleció en la enfermería de la Cárcel Modelo Francisco López Gamarra, uno de los tres que fueron heridos anteayer en el departamento de tránsito de aquella prisión por José Santamaría Expósito.

El interfecto era soldado del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, y según se dice, se hallaba detenido sin causa alguna y solo en calidad de transeunte citado por la Audiencia de Granada para asistir como testigo á un juicio oral.

Muy caro ha costado al infeliz Francisco el auxilio que de él necesitaba un tribunal de justicia para la mejor aplicación de la ley."

Concierto de guitarra. El notable artista don Antonio Jiménez Manjón, que ha obtenido éxitos halagüeños en las principales capitales de Europa, especialmente Londres, París y Madrid, dará esta noche á las ocho y media en el teatro, un concierto de guitarra, cuyo programa es escogidísimo. Hélo aquí:

PRIMERA PARTE. 1.^o Segunda gran sonata en cuatro tiempos, de Sor; a.

1.^o Gran sonata en cuatro tiempos, *Jiménez Manjón. A. Andante.—B. Escherzo.—C. Tema con variaciones.—D. Minuetto.*

2.^o Recuerdos de mi patria.—Melodía, *Jiménez Manjón.*

3.^o Jota.—Fantasía, *Jiménez Manjón.*

SEGUNDA PARTE. 1.^o Andante y rondó en lá menor, *Aguado.*

2.^o Nocturno, *Jiménez Manjón.*

3.^o Romanza, *Menelshon.*

4.^o Pateneras.—Variaciones, *Jiménez Manjón.*

TERCERA PARTE. 1.^o Movimiento apasionado, *Schuman.*

2.^o Adagio de la Sonata 14 ópera 27, *Beethoven.*

3.^o Canto árabe, *Jiménez Manjón.*

4.^o Fandango.—Fantasía, *Jiménez Manjón.*

Hé aquí la nota de precios: Palcos principales, plateas y los de proscenio, 30 reales.—Palcos segundos de proscenio, 20.—Palcos segundos, 16.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de platea, palco general y galería, 6.—Asientos de platea y de palco general, 4.—Delanteras de paraiso, 4.—Entrada general sin distinción, 3 rs.

No se pagará ni arbitrio municipal ni sello móvil que la empresa hace suyos.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes:

En vista de un oficio del director de la Academia de Bellas Artes, se acordó contestarle que la Diputación está activando las obras de San Felipe; que en el mismo edificio tiene dispuesto local para que se trasladen y coloquen de manera conveniente todos los objetos de los museos, que son los que la Diputación se ha obligado á sostener, sin perjuicio de que terminadas las obras se coloquen definitivamente y de una manera conveniente, y que según tiene entendido la Comisión, el Ayuntamiento tiene dispuestos locales para las escuelas, etc., y que se interesa del Ministro, por conducto del Gobernador, que se sirva resolver las reclamaciones del presidente de la Academia de Bellas

Artes, para la traslación de la Escuela y Museo, división y suspensión de enseñanza durante la terminación de las obras, é instalación de las clases.

Dada cuenta de una instancia de los vecinos de Granada D. Eduardo Villoslada Torres y D. Diego Quesada, interesando se apruebe la cesión de contrata que el primero, como rematante de la subasta que tuvo lugar el 11 de febrero último del trozo de carreteras desde el puente de los Vados á Cúllar Vega, hace en el segundo, quedando subrogados en el D. Diego Quesada todos los derechos y obligaciones que correspondían al Sr. Villoslada, y se le admita la fianza definitiva del 10 por 100 en títulos de la deuda de 4 por 100 interior; y teniendo en cuenta que el señor Quesada su aceptación en dicho escrito, se acordó acceder á lo solicitado, devolviéndole al mismo el depósito provisional que tenía constituido.

Aprobáronse los balances de Basquitar, Mondújar y Huélagos.

Por último, se despacharon algunos expedientes de quintas y se concedieron ingresos y salidas del Hospicio.

Cuestión de Boas de Granada. Los vecinos de aquel pueblo siguen emocionados, esperando en respetuosa actitud la resolución de la primera autoridad de la provincia, y asimismo enviándonos más datos y denuncias y con ellos el testimonio de adhesión del pueblo. Parece, según noticias, que el Sr. Gobernador envió á Boas el día 17 una delegación compuesta de tres individuos que permanecieron breves momentos en el pueblo, dentro de la secretaría municipal, tal vez examinando actas y cuentas. Respecto de este particular se nos advierte que, sin perjuicio del criterio de la autoridad, lo que en todo caso convendría para el esclarecimiento de hechos que justifican la actitud del pueblo, no es precisamente inquirir si lo que obra en aquella secretaría está ajustado á las formas legales, sino á lo que es cierto. De llamar con efecto la atención de la opinión y de la autoridad es la rara repugnancia que desde hace dos ó tres años vienen ofreciendo aquellos vecinos á pertenecer al ayuntamiento; las dimisiones y renuncias que sin cesar se suceden entre alcaldes y concejales, para lo cual y para excusarse de ser elegidos algunos han llegado hasta á variar de residencia, y el estado de la población y la opinión del vecindario que nunca se ha manifestado como ahora en aquel castigado pueblo tan unánime.

Trasladamos á quien corresponda la consideración de estas circunstancias, porque á nuestro parecer, este asunto ofrece alguna trascendencia, y sospechamos que va á llamar la atención pública de toda España.

Ahogado. En el inmediato pueblo de Hueso Santillén ocurrió anteayer una sensible desgracia. Un niño de doce años de edad llamado José Garrido Sánchez, estaba jugando á la orilla del río, fué arrastrado por la corriente, pareciendo ahogado al poco tiempo.

Varios vecinos trajeron su cadáver al hospital de San Juan de Dios, donde hoy se le ha hecho la autopsia.

Telegramas á "El Defensor."

Madrid 23 una tarde.

Las escandalosas irregularidades y los chanchullos que en la sesión de ayer celebrada por el Circulo de la Union Mercantil denunciaron los concejales que representan al comercio, Sres. Radó, Maltrana, Gonzalez y Nuñez, aludiendo á altas personalidades y á la administración del Municipio madrileño, originarán graves complicaciones en el orden político y ruidosísimos debates en las Cámaras.

El pueblo de Madrid se halla hondamente impresionado por los horrores denunciados y por la malísima administración de que ha sido objeto.

Acerca de este particular versan todas las conversaciones en los círculos políticos.—M.

Madrid 23 once noche.

En la sesión de hoy del Congreso se ha desechado la enmienda que al proyecto del Sr. Mellado presentó el Sr. Calveton, declarando que la limitación de la elegibilidad de los cargos populares contraría las ideas liberales.

Aprobóse definitivamente en votación ordinaria el proyecto de ley del Sr. Mellado.

En el Senado se aprobaron los proyectos de reorganización del Estado Mayor del Ejército.

También se aprobó el proyecto de conversión de títulos pequeños de la Deuda.

Se ha confirmado la noticia del naufragio del torpedero francés.

El número de víctimas asciende á catorce.—M.

Madrid 23, once y media noche.

La comisión agraria ha desechado la enmienda del Sr. Torres Villanueva pidiendo la elevación de los aranceles de los trigos y harinas en un 40 por 100.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 75'65.

4 por 100 amortizable, 88'95.

4 por 100 exterior, 77'20.

Billetes de Cuba, 105'60.

Acciones del Banco de España, 407'25.

Acciones de la Compañía de tabacos, 119'25.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'98.

Londres, 60 días fecha, 25'85.

Londres, 90 días fecha, 25'80.

París, á la vista, 2'85.

París, 8 días vista, 2'70.—M.

El ferrocarril de Linares á Almería.

En el Congreso,

(INC DENTE DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MARZO).

El Sr. CELLERUELO: Esperaba que viese el Sr. Ministro de Fomento, para hacerle una observación con motivo de haber leído en la prensa que entre los asuntos de que se había ocupado el Consejo de Ministros se hallaba el del ferrocarril de Linares á Almería; pero toda vez que va á entrarse en la orden del día, y no llega el Sr. Conde de Xiquena, dirigiré mis observaciones al señor Ministro de Gracia y Justicia, rogándole las ponga en conocimiento de su digno compañero y de todo el Gobierno.

Dicen los periódicos que se ha tomado alguna acuerdo para la pronta construcción de dicho ferrocarril; pero como no revelan qué acuerdo ha sido ese, me temo esté reducido á sacar nuevamente á subasta, ó lo que sería muy sensible, á proponer al Congreso y al Senado mayores y más gravosas subvenciones, á fin de que se encuentre sociedad que construya y explote ese ferrocarril. Lo primero, á mi juicio, sería ineficaz; lo segundo, perjudicial para el país.

Y deseaba llamar la atención del Sr. Ministro de Fomento respecto á este asunto, que hace tiempo viene preocupando la atención de la Cámara. (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia pide la palabra) por ser de gran interés para aquella desheredada provincia.

Cuando apesar de tantas y tan repetidas decepciones se insiste siempre en el mismo proyecto, parece como que no hay otra solución para el problema; y si así fuese, no sería yo quien me opusiera á que toda la Nación contribuyese al bien de Almería. Pero tengo entendido que existe otro proyecto de ferrocarril, cuyos estudios están terminados y aprobados, comprendido en la red general, y que partiendo desde Almería termina en Huerca-Overz, enlazando en este punto con el ferrocarril de Murcia á Granada. Con este ferrocarril, 180 kilómetros más corto que el de Linares, se satisfacen por ahora las necesidades de la provincia de Almería; es mucho más fácil su construcción y de mucho menor recorrido. Pues bien; dadas las dificultades que se vienen encontrando para construir el de Linares á Almería, por su extensión ó por que apesar de que las Memorias ofrecen producidos al explotador, no lo creen así las sociedades que pudieran encargarse de su construcción, yo desearía que el Sr. Ministro de Fomento fijase su atención en este otro estudio que creo se ha comprobado últimamente, y que si las dificultades para la construcción del de Linares continuasen, y se pidiesen más nuevos recursos y auxilios, después de los otorgados últimamente, viera si podía servirle á la provincia de Almería, sacando á subasta ese ferrocarril de Huerca-Overz, que está comprendido en la ley general y tiene la subvención acordada, y acaso de esta manera saldría la provincia de Almería de esa excepción en que se encuentran, que la mantiene completamente separada del resto de España.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguilior): Tiene la palabra el Sr. Ministro de Gracia y Justicia:

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Cañalejas): Aun cuando el Sr. Celleruelo ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento su pregunta, como se vea ésta con intereses de la provincia de Almería, y me son estos intere-

ses tan caros por haber tenido la honra de visitarla en circunstancias difíciles y de apreciar las condiciones de sus habitantes, y se encuentran todas las palabras de los Sres. Diputados que se refieren a aquella provincia un eco de simpatía tan grande en mí, no he podido resistir a la tentación de levantarme, para decirle a S. S. en nombre del Gobierno, aunque sin aquellos pormenores y autoridad que corresponden al Sr. Ministro de Fomento, algo de lo que ha sido objeto de nuestras deliberaciones en lo que constituye una verdadera preocupación para el Gobierno de S. M.

Con necesidad las provincias de España tantas y tan provechosas reformas de toda especie, con ser muchas también las que demandan protección solícita del Estado, sin embargo, es fuerza reconocer que la provincia de Almería se encuentra en condiciones excepcionales, y es necesario haber apreciado por sí mismo toda la extensión del mal, para que se despierte en el ánimo, dispuesto al bien, la convicción de sus necesidades. No solo el ferrocarril se ocupó el Consejo de Ministros ayer, ni es ese el único asunto que a todos nos preocupa; pero como el Sr. Celleruelo se ha referido a él, haciendo discretas observaciones, yo tengo mucho gusto en recogerlas. Se trata de la única provincia, al menos a juzgar por el resultado de las últimas subastas, que parecen asegurar medios de comunicación a otras capitales de provincia, que continúa apartada de la red general de ferrocarriles.

Hay, como el Sr. Celleruelo indica, dos soluciones: una aquella a que S. S. se ha referido; otra la del ferrocarril de Linares a Almería. Pero ha de permitirme S. S., y sin que yo desconozca el sentido y el alcance de sus observaciones, ni ignore tampoco cuál es la índole del proyecto objeto de sus observaciones, sin embargo, recuerdo que el ferrocarril de Linares a Almería es una ley, es una promesa solemne del Poder legislativo a aquella provincia, fruto de un estudio maduro, resultado de una gestación por todo extremo laboriosa; y por lo tanto, aún siendo discretas siempre las observaciones del señor Celleruelo, el Gobierno no podría prescindir de la ley sino por los trámites mismos por que la ley ha llegado a promulgarse. Yo no creo que el Sr. Celleruelo lleve su iniciativa hasta este punto; si se planteara el problema, sería el momento oportuno para que el Gobierno manifestara su opinión; pero, hoy por hoy, su deseo es el cumplimiento estricto de la ley. La ley permite, por las noticias que han llegado al Gobierno, abrigar esperanzas, que pueden decirse rayanas con la seguridad, de que este ferrocarril se realizará sin sacrificios superiores a los que la ley consigna; bastarían ligeras modificaciones en el pliego de condiciones, y aún sin ellas acaso, para asegurar el éxito de esta empresa. (El Sr. Celleruelo pide la palabra.)

Así, pues, tomando acta de las palabras del señor Celleruelo, sin perjuicio, repito de que el Sr. Ministro de Fomento, con más autoridad y con más conocimiento de causa, pueda responder a sus elocuentes palabras, yo me limito a consignar que el Gobierno tiene una misión de todo punto restringida por la ley, en cuyo cumplimiento vela, que yo tuve el honor de manifestar, en nombre del Gobierno, en Almería, que la ley sería cumplida y respetada; y mientras no se derogue, cumplirla y respetarla es el deber y el deseo del Gobierno.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): El Sr. Celleruelo tiene la palabra para rectificar.

El Sr. CELLERUELO: Mucho sentiría que el señor Ministro de Gracia y Justicia entendiese, por las palabras que he pronunciado, que yo combatía el proyecto del ferrocarril de Linares a Almería. En manera alguna; yo, por relaciones de amistad que tengo en aquella provincia, que he tenido la honra de mandar, por lazos de parentesco con algunas familias de aquel pueblo, tengo tanto interés como pueda tener cualquier otro en que ese ferrocarril se realice; pero vengo observando, en el ya largo tiempo que tengo la honra de ser Diputado, que este asunto se ha tratado aquí con insistencia; que se hizo una ley, que se sacó a subasta la línea una vez y dos veces, que se modificó la ley y se aumentó la subvención, y que apesar de todo esto, Almería ha tenido la desgracia de no encontrar constructor para ese ferrocarril; y yo discorro que algo debe haber de imposible, de gravoso, de perjudicial en ese ferrocarril, cuando encontrando constructores todos los ferrocarriles de España, aun los más absurdos, éste no le encuentra.

Y temeroso yo de que esta vez suceda lo mismo, ó de que si no sucede lo mismo, venga a perjudicarse al país, gravándose con mayor subvención ó auxilio, me limitaba a llamar la atención del gobierno, y decía que, tratándose de unir a Almería con el resto de la Península por medio de un ferrocarril, y habiendo estudios aprobados dentro del plan general que acortan la distancia en cerca de

200 kilómetros, y que podrían realizarse con lo que se da de subvención, ó con mucho menos, sería conveniente, en el caso de que fracasara nuevamente el empeño de subastar el ferrocarril de Linares a Almería, que se adoptara el otro proyecto, que yo tengo la seguridad, siendo como es de 100 a 120 kilómetros, que encontraría quien le construyera.

Si el gobierno cree que el de Linares a Almería se pueda hacer, como asegura el señor Ministro de Gracia y Justicia, modificando algunas condiciones del pliego, perfectamente, enhorabuena, yo no me opongo, pero si deso que en el caso de que hubiera una nueva dificultad para eso, al gobierno, antes de apelar a la Cámara para que exija al país nuevos sacrificios, vea si es conveniente ese otro ferrocarril de Huércal-Overa a que yo me refiero; porque lo que es realizable y mucho más barato, tengo la seguridad de que lo es.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): El Sr. Martín Toro tiene la palabra.

El Sr. MARTÍN TORO: He pedido la palabra con motivo de la pregunta ó excitación que ha dirigido el Sr. Celleruelo al señor ministro de Fomento referente a lo que la prensa dice hoy, de haberse ocupado el Consejo de Ministros de los asuntos de Almería, y especialmente del tan debatido ferrocarril de aquella provincia.

Verdaderamente, después de las palabras del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que tienen, como no pueden dejar de tener, toda la autoridad que su posición y su carácter le dan, yo no debiera decir nada, porque ha hecho la defensa de los intereses de aquella región, parte de la cual ha recorrido S. S.; y aun tampoco debiera decir nada respecto del principio de la rectificación del Sr. Celleruelo.

Sin embargo, el Sr. Celleruelo presenta la construcción del ferrocarril de Linares a Almería con dificultades que realmente no tiene; y como en esta clase de cuestiones, lo que se dice aquí tiene siempre cierta resonancia, yo, sin metarme a discutir de una manera amplia, ni de una manera detallada todo lo que el ferrocarril de Linares a Almería es y puede ser, he de oponerme, y me opongo desde luego, al pensamiento del Sr. Celleruelo: primero, porque S. S., permitame que así se lo diga, no está en lo cierto al creer que los obstáculos que hasta hoy han impedido que ese ferrocarril se construya, sean debidos a que no tenga en sí medios y elementos más que suficientes para llegar a ser uno de los ferrocarriles que den a la empresa constructora más rendimientos positivos y reales; y segundo, porque como S. S. no tiene los antecedentes que yo tengo, como hijo del país, como a pesar de los estudios que del asunto ha hecho, no conoce todas las zonas que recorre, y al mismo tiempo no sabe que en ese ferrocarril, además de estar interesada la provincia de Almería, están también interesadas las de Jaén y Granada. (El Sr. Rodríguez Correa pide la palabra), ignora que aun cuando ese ferrocarril verdaderamente va a sacar a mi olvidada provincia del estado en que hoy se encuentra, y que es en realidad una vergüenza para el país, sin embargo, no es ella sola la que va a tocar los resultados, sino que también van a mejorar con su construcción, como he dicho antes, las condiciones de dos provincias limítrofes, las de Jaén y Granada, que desean tener este elemento de vida, para explotar la riqueza que sus comarcas encierran, ignorada hoy por la falta de vías de comunicación, pues aunque haya otras líneas en proyecto en esas comarcas, ninguna puede realizar los beneficios que la de Linares a Almería, cuyo ferrocarril no podrían nunca las tres provincias consentir que deje de construirse.

Además, yo aseguro desde aquí, como diputado de la provincia de Almería, y conociendo como conozco todos los elementos de vida que tiene, y los de las dos provincias limítrofes interesadas en la construcción, que esta línea será una de las que más rendimientos den a una empresa constructora. (El señor Celleruelo pide la palabra.)

Por otra parte; aun cuando hay otros proyectos, como esta es una línea, según dice el señor ministro de Gracia y Justicia con razón, respecto de la que hay una ley, yo uno mi ruego al del Sr. Celleruelo acerca del Gobierno, para pedirle que se cumpla la ley, que es a lo que aspiran los diputados de las expresadas provincias, por más que creo, y en esto hago justicia a la Cámara y al país entero, que no hay nadie que niegue la justicia y la razón con que pedimos que se construya esta línea, en bien de los intereses generales del país y para que salgamos de la abyección en que nos encontramos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): El Sr. Celleruelo tiene la palabra.

El Sr. CELLERUELO: Yo no he entrado a discutir las condiciones del ferrocarril de Linares a Almería, ni las ventajas que pueda ofrecer su explotación; esto quien tiene que estudiarlo es la empresa explotadora. Yo creo

todo lo que ha dicho el Sr. Toro. Es más: yo no me he opuesto en principio a la construcción de esa línea; pero como el principal objeto de ese ferrocarril es poner a la provincia de Almería en comunicación con las demás de España, yo he sido el primero en lamentar que esto no se haya verificado todavía, estando dispuesto a apoyar todo lo que se encamine a este fin; pero yo decía: aquí se ha señalado una subvención, se ha sacado a subasta esa línea varias veces, se ha aumentado la subvención, y sin embargo, ese ferrocarril no se ha construido; es posible que ahora se venga a pedir al país un nuevo sacrificio. Pues antes que esto suceda, decía yo, llamo la atención del Gobierno sobre una línea de fácil construcción, que ha de satisfacer las necesidades de la provincia de Almería, poniéndola en comunicación con las demás.

En cuanto a que ese ferrocarril ofrezca grandes ganancias, yo me alegraré que así sea; pero el Sr. Toro convendrá conmigo en que no lo han entendido así los que suelen especular esa clase de empresas, puesto que nadie ha acudido a las subastas que se han verificado.

El Sr. RODRIGUEZ CORREA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Eguillor): La tiene V. S.

El Sr. RODRIGUEZ CORREA: La he pedido solamente, como uno de los representantes de la provincia de Granada, porque parecería extraño que tratándose de un ferrocarril que ha de aumentar allí los medios de comunicación y que ha de proporcionar cierto bienestar a aquella provincia, permaneciéramos silenciosos los que la representamos.

Respecto de este ferrocarril, yo no sabía, ni sé en concreto, nada más que lo que ha dicho el Sr. Celleruelo: que se ha sacado dos veces a subasta. Los diputados de las provincias de Almería y de Granada nos hemos reunido dos ó tres veces, y tenemos pendiente otra reunión, en la cual estaremos, como siempre, de acuerdo; pues lo único de que se trata en esas reuniones es de que no se merme el bienestar de las respectivas provincias al construirse esa línea.

Por tanto, yo por si acaso se tratara de sacrificar en algo el bienestar de la provincia de Granada, y creo que lo puedo hablar en nombre de mis compañeros de diputación, protesto de cualquiera variación que se introdujera en la construcción de ese ferrocarril, y que pueda redundar en perjuicio de Granada. Es claro que la provincia de Almería necesita del apoyo de todos; pero me parece que la de Granada no le va en zaga.

La provincia de Granada ha sufrido mil y mil males, que todo el mundo conoce y deplora, y tiene tanto derecho como la primera a que ese ferrocarril se haga, satisfaciendo las esperanzas que ha hecho despertar en aquellos habitantes, y que ya empezaban a desvanecerse, porque hemos recibido cartas y exposiciones en las cuales se deja sentir la alarma que produce el temor de que por hacer una vía más económica resulte un perjuicio para aquella provincia.

Crónica de la moda.

Trajes de Cuernavaca.—Mantelitos y visitas.—Sombreros, capotas y tocados.—Trajes de tul Tosca.

Los frios y las lluvias, prolongando el invierno, tienen en suspenso las novedades primaverales que esperan con ansia las señoras. Los trajes oscuros dominan y como por las tardes las damas elegantes se reúnen en los templos donde oyen a eloquentes oradores sagrados, estos tonos sombríos lo mismo en trajes y abrigos que en sombreros y adornos armonizándose con la situación de los ánimos, están en carácter.

Sin embargo, ya se van algunos modelos de visitas y mantelitos de primavera. En su forma no hay hasta ahora gran novedad, si se comparan con las de la estación anterior, pero son elegantes y están profusamente adornadas con encajes, bordados y flores de pasamanería. Todo hace creer que lo nuevo resultará de estos adornos, lo cual es una ventaja para las mujeres económicas, toda vez que podrán utilizar las prendas con solo variarles la ornamentación.

De lo que ya puede formarse idea, sino completa muy aproximada, es de los sombreros, capotas y tocados que comparten el favor de las damas.—La tendencia en todos estos prendidos es a disminuir de tamaño y puede augurarse que las tocas que tanto se han llevado este invierno predominarán variando como es natural en la tela y el adorno. Pero las señoras jóvenes y guapas se han convencido de que esas graciosas tocas favorecen y ahora de lo que se trata es de adornarlos con tul, gasas y flores, de manera que parezcan verdaderas joyas. Las capotas también se empujaron y las anchas alas de los sombreros desaparecerán por lo menos durante la primavera, por que lo que es en el verano, aunque de distinta forma, volverán a prestar los servicios que prestan, preservando los delicados cutis de los ardores del sol estival.

El tul Tosca es la gran novedad. Este tul es muy parecido al que se usaba antes para cortinillas, pero primorosamente bordado. Se emplea en blanco ó en negro y se hacen con él trajes preciosos sobre visos, que se adornan con multitud de cintas de moaré artísticamente combinadas. Resultan caros estos trajes, porque como las faldas se hacen con multitud de pliegados que más parecen francos, entra en su confección gran cantidad de tela.

ERNESTINA.

Paris 19 de marzo 1889.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 24 de marzo de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Isidoro Rabalán, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, idem.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alcañal de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1760 fanegas. Entrada de hoy 389 id. Total existencia de hoy, 2149 id.—Venta: A 10 pts. 50 cts. la fanega, 15 fanegas. A 10 pts. 75 cts. id. 39 id. A 11 pts. 00 cts. id. 78. A 11 pts. 25 cts. id. 120 A 11 pts. 50 cts. id. 68. A 11 pts. 75 cts. id. 49 Total vendido, 869 fanegas.—Balances: Existencia, 2149 fanegas.—Vendida, 369.—Sobrante para mañana, 1780

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 cts. a 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 cts. a 8 pts. 00 cts. Maíz, de 9 pts. 00 cts. a 10 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'35 pesetas.—Vaca, 1'52.—Ternero, 1'52.—Macho cañado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Anuncios.

Día 24.—Domingo III de Cuaresma y San Agapito obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnación; a las nueve misa cantada; a las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario; a las nueve misa mayor y predica el señor obispo magistral.—En la iglesia de Cartuja predicará el Excmo. señor Arzobispo.—En San Justo, Sagrario, las Augustinas, el Salvador, San Andrés, San Cecilio, San José, San Cecilio y la Magdalena, predicarán los respectivos párrocos, en San Idefonso el P. José Echebaca, en San Pedro D. Angel Palacios, en Santa Escolástica D. Felipe Gómez y en las Capuchinas D. Blas Sanz.—En la Magdalena, el basterio del Santísimo y las Tomsas, se hace la devoción del Mes de marzo a San José y en su iglesia parroquial.—En los Hospitales rosario, la tarde de San José sermon y ejercicios.—En San Pedro, a la oración, se reza el rosario y se lee el Año Cristiano.—En la Inmaculada Concepción, Carmelitas, Santa Inés, Santa Isabel, las Comendadoras Santa Paula y Santa Ana, se hace el quinario de la Pasión.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, las Tomsas, San Juan de los Rios y Santa María de la Alhambra, rosario, sermon y ejercicios.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San I defonso.



El 26 de marzo hay concedido manifestación en forma de jubileo en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, en sufragio y primer aniversario de la Excmo. Sra. D.ª María del Milagro de Quedado y de la Vera, Marquesa de C-sa Saltillo, a devoción de su viudo el Excmo. Sr. D. José Sánchez y Castillo, Marqués del mismo título.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar por su alma el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 8 reales.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede cien días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, comunión que recibieren, parte de rosario, u otro acto piadoso en alivio de la finada.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede ochenta días de indulgencia por todo ejercicio de devoción en sufragio de la difunta.

A las nueve misa solemne.

ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

DE
MANUEL MORENO GALLEGOS.

PUNTE DEL CARRIL,

ESQUINA A LA CALLE DE MENDEZ NUÑEZ.

El dueño de este establecimiento bien conocido por los trabajos que ha realizado en casa de su hermano D. Francisco, Sr. Sebastian 20, tiene el gusto de ofrecer al inteligente público de Granada su refectorio casa y encomiendas industriales.

GRAJEAS SAEZ.

De composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarras de Blenorragia (purgación). Gonorrea (gota militar). Leucorrea (flujo blanco). Estreces de la urina, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujos de las vías urinarias.—Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Pérez, Maestros, números 21 al 25, y principales farmacias y droguerías, a 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, B. rcelona.

Nuevo almacén de maderas de Flandes, calle de la Colcha número 15.—Se ha recibido un cargamento procedente de Rusia, y se venden:

Tablones de 5 varas rojo, clase 1.ª, a 29 reales. id. id. id. clase superior, a 28 rs. Pinza, clase superior, a 22 reales. Al que se lleva más de 200 tablones se le hará una baja de consideración.

A SEIS REALES DOCEÑA.

Las ostras vivas de los criaderos de Boob, Santander, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo.

Análisis de las ostras.—Partes de que se componen además del agua.

Acido fosfórico.	0.310
Nitrógeno.	1.657
Hierro.	0.0196

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más poderoso y el único remedio que ha de conseguirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los países que cuenta de existencia. —5 pesetas. —Pide noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. —Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por los los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de anestesia que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin males ni resortes. —Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surto completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. —Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios. —Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

Bolos antiagrásticos DEL DR. ALBORNOZ.

Los individuos que padecen alguna afección del estómago recurran a este medicamento; las firmas de los diversos enfermos curados ya en esta localidad, acreditan su eficacia. —Caja de 24 bolos, 24 reales, y gratis a los pobres de solemnidad que el médico les certifique. —Depósito general, farmacia del autor, Ahóndiga, 9, Granada, y en las principales farmacias.

La Montaña.

ANTIGUO CARMEN DE SAN JOSE, Vistillas de los Angeles.

A este delicioso paraje se ha trasladado el establecimiento de comidas que tenía en L. Zubia donña María García, donde encontrará sus muchos favorecidos la más exquisita asistencia y economía. —Para personas con asistencia ó sin ella, se ordenan pises lujosamente amueblados y con vistas deliciosas.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume.
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor, D. José Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRONICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
FUMOUZE-ALBESPEYRES
en los HOSPITALES MILITARES.
EXIJESE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS O CRONICOS.
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXIJESE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

HIERRO QUEVENNE

EL UNICO
APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.
Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTOMAGO, etc.
DESCONFIESE de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato. — Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants". — Véndese: 1° en Polvo; 2° en Grajeas.

Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE
(Trasferido desde el 2 de Febrero 1893): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL. ÚNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que toman las

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.
En Granada, Santos Lopez, y en todas las farmacias y droguerías

NUBIAN ILUSTRE
Líquido impermeable
SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todos los almacenes de curtidos. Al por menor, en todas las zapaterías y ultramarinos.
Para los pedidos dirigirse al Representante y Agente General
EMILIO NOVILA. — 10, Fuente de S. Miguel, — BARCELONA.

4188
CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CONTIPADOS, etc.
Por las LIGAMIENTOS ESPIG.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París
Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

Aviso al público. El establecimiento de préstamos que fué de D. Manuel Sierra, en la calle de Proviencia, núm. 10, será trasladado el 15 de abril próximo al Escudo del Carmen, núm. 2. — Lo que se pone en conocimiento de los interesados, por si gustan servir las pignoras, antes de la fecha citada.
Se vende un órgano expresivo y dos meses de escritorio. — Azucaya núm. 5.
Almoneda. Por suscribirse su dueño se venden espejos, cómodas, armarios, cuadros de mano antiguos, estados de regilla, urnas y demás enseres correspondientes a una casa. — En el almacén de comestibles, en la plaza de Gracia, darán razón.
Se vende una máquina de coser de pie, sistema Singer. Está nueva y se da por menos de la mitad de su precio. — Se puede ver en la librería placeta del Carmen, núm. 15.

YAGUAPONAS por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regencia, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directos desde Valdepeñas a cualquier punto de España. — Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

De omnibus chocolatiola sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac preciosa.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.
Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Litografía Española
MESONES, 57.
Este establecimiento ofrece al público trabajos esmeradísimo, como facturas, membrados, circulares, esquelas, etiquetas, tarjetas y demás trabajos pertenecientes a dicha industria. — Especialidad en estampas.
Buena ocasión para las familias que se acostumbran tomar bñs de mar. — Se vende ó alquila una magnífica casa de nueva construcción, compuesta de piso principal y bajo independiente y muy cómodos para dos familias; tiene jardín, huerta con frutales y agua abundante, emparrados, mirador con buenas vistas al mar, horno, cuadra y corral; dicha casa está situada en el centro de la villa de Nerja, pueblo el más pintoresco y sano de la provincia de Málaga, por su elevación de veinte metros sobre el nivel del mar; reúne la ventaja de hacerse el viaje desde Málaga en cuatro horas por buena carretera y cómodos carruajes que solo cobran diez reales por asiento. — Los personas que deseen más detalles, pueden dirigirse a su propietario D. Vicente García de Valdivia, en Madrid, calle del Saucó, núm. 13; en la inteligencia que si fuese para comprar, se darán grandes facilidades para el pago.
Ama de cría, primariza, con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razón, Campo del Príncipe, núm. 12.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fíldoras regeneradoras.** — **Inyección balsámica de Paulcinia;** la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, bienorragias (purgaciones). — **SIFILIS,** depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc. — **Almorranas,** segura curación con la pomada del doctor Cullán. — Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 8 de abril el magnífico vapor correo francés, titulado **BEARN.**
Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwall y compañía. — En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

A voluntad de los señores testamentosarios de D. Diego Ubeda se enajena el cortijo llamado de «Samaniego» situado en término de el lugar de Canes en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de abril próximo, a la una de su tarde, en la Notaría de don Francisco Sánchez Castro, situada en la Alcaicería, en donde se encuentra el pliego de condiciones.

Más de un siglo de existencia
TIRREN L'S ACREDITADOS
Bolos antiagrásticos del Dr. Fontes.
Remedio infalible contra todas las enfermedades del estómago. — Depósitos en este capital, farmacia de la Compañía y en la de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13. (C. de 6 pesetas.)

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,
Cárcel Baja 32 principal.
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. — Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

Aviso interesante. En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado a cinco reales una.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razón, Molino de Santa Ana, número 19.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.
(Flor de Manzana Silvestre)
El primero, por entre las aguas de color, y de moda, en la actual estación, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad finísima. Lo preparó la Sociedad "Crown Perfumery Company," de 177, New Bond Street, que lleva ya destilados para el público algunos de los mas escogidos y preferidos perfumes. — Court Journal.
En venta, en todas las casas principales del mundo.
THE CROWN PERFUMERY CO.
177, NEW BOND STREET, LONDRES.

—538—
ticia que estuvo a punto de producirle una apoplejía.
—¿Tan mala es? —preguntó Ribeyre.
—¡Al contrario! el Sr. Guillemard, apasionado por las operaciones de crédito y los valores bursátiles, ignoraba, ó por lo menos había olvidado, la importancia, el verdadero valor de las cuencas carboníferas que poseen en Saint-Luc. Una casa belga y algunos banqueros de Moas y Charleroi, asociados a la casa Petghen de Bruselas, me han encargado que haga en su nombre proposiciones inesperadas a su primo de V. Una compra en firme que no bajará, y más bien pasará, de treinta millones, y un interés, corto en verdad, pero bien garantido en los beneficios del porvenir. Y les habrá en abundancia, según afirman seriamente los ingenieros que ya están preparados a dirigir la explotación en grande escala. De suerte, que todo hace creer que el negocio será brillante.
Victor escuchaba a Oliverio, pensando que si aquella nueva ó inesperada suerte de Guillemard le sacaba a flote, no necesitaba

—543—
pe mis. Yo fui quien te impulsó a cometer una infamia, y por añadidura una tontería. Victor, te pido perdón de todas veras.
—Y yo te perdono, por que si has sufrido siquiera la mitad que yo, bien has expiado tu culpa. Durante algunos días te has creído feliz, pero después... ¡oh!... te he observado y he visto que, como yo, has comprendido que eras un miserable y te has despreciado a ti mismo.
—Tienes razón... ¡Ah... Bien amargo ha sido el pan que he saboreado en este tiempo! Hasta perdí el sentimiento del arte, que era mi felicidad. Soy un falso pintor y un falso millonario.
—Es preciso poder erguir la frente y eso va a suceder hoy mismo... Ha llegado la hora de devolver la herencia. ¿Estás dispuesto?
—Con alma y vida. ¿Y tu me lo preguntas?
—Venga esa mano, Luis. ¡Gracias... gracias de todo corazón!
—Pero ¿y tu esposa? —preguntó el pintor.

—542—
tendrán mucho gusto en ver a V. Dos minutos nada más.
Victor ansiaba conferenciar con el pintor.
Oliverio pasó al inmediato gabinete, y en cuanto quedaron solos, Luis comprendió en la mirada de Victor lo que iba a decirle, y exclamó:
—He recibido tu carta. ¿Qué hay de nuevo?
Victor, después de observar si estaban las puertas bien cerradas, respondió:
—Lo que hay es que dentro de un momento vamos aquí a jugar los dos el todo por el todo.
—¿Los dos?
—Si, es necesario sacar a salvo nuestro honor mancillado (¡Si, Luis!... Es necesario que volvamos a abrigar en nuestra alma aquellos sentimientos que eran al mismo tiempo nuestra vida y nuestra vanidad. ¿Qué has hecho tu de aquel orgullo?
—Lo he retorcido el cuello — contestó Luis sordamente. — Y si tú has hecho algo parecido con el tuyo, ha sido por cul-

—539—
ria el auxilio de nadie; pero al mismo tiempo le perseguía la idea de realizar su propósito, como si obedeciera a una consigna.
—¡Mi querido Oliverio! — exclamó después de una pausa, y mirando al reloj. Muy en breve va V. a conocer la última voluntad de Silvano Duerey.
Este nombre alejó la alegría que se reflejaba en el rostro de Giraud.
—¿Qué puede interesarme su voluntad?
—Ya lo verá V.
Y Victor continuaba paseándose, rejuvenecido y radiante, como si disfrutase el goce de una inmensa felicidad.
—¿Con que me encuentra V. mejorado?
—Sí, sí.
—¿Ah... Pues todavía esto no es nada. ¡Ya verá V. dentro de poco que cambio tan completo se va a operar en mí!... Podré trabajar, sí... ¡brigo unos proyectos!... Estaba V. en lo cierto cuando disentíamos en otros tiempos sobre la insignificancia de los negocios de mi anti-